

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 14 de diciembre de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, sin que se haya recibido ninguna, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D<sup>a</sup>. Irene Sáez Rivas
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
  1. D. Rebeca Santamaría Gutiez
  2. D. Blanca Vidao Teruel

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
María Luisa Esteban Salvador  
Presidenta de la Comisión

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: cee284c47354c17628a99b29cf542375

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA LUISA ESTEBAN SALVADOR

Presidenta Tribunal

01/02/2022 12:32:00



cee284c47354c17628a99b29cf542375

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cee284c47354c17628a99b29cf542375>